

EL DIARIO DE MENORCA.

PUNTOS DE SUSCRICION.

MAHON. EN PROVINCIAS.
 Imp. de D. J. Fábregues. Remitiendo el importe
 Tienda de D. D. Orfila. de la suscripcion por me-
 » de D. N. Fábregues. dio de libranza

PRECIOS DE SUSCRICION.

Menorca 6 reales al mes.
 Provincias 24 reales trimestre.
 Un número suelto medio real.

ANUNCIOS Y AVISOS.

Los suscritores a 8 mars. por linea.
 Los no suscritores a 2
 Y las repeticiones a la mitad de precio.
 Los títulos, estrados y viñetas, se pagarán por la
 dimension que ocupen.

SECCION DE NOTICIAS.

—De *La Correspondencia* del 13:

Por real orden de 28 de junio último, se autoriza al director general de estado mayor del ejército y plazas, para que pueda admitir a un segundo examen en la escuela especial del cuerpo de estado mayor del ejército a los individuos que no hayan obtenido censura de aprobacion en los exámenes de entrada y de fin de año que acaban de celebrarse, bien por haber manifestado timidez, por enfermedad justificadas, ó por cualquier otra causa legitima que se juzgue digna de ser tomada en consideracion. Es asi mismo la voluntad de S. M. que este acto se verifique en los primeros dias del próximo mes de setiembre para que los que resultasen ser aprobados puedan incorporarse desde luego en los cursos correspondientes.

—Parece que en las cercanías de Irun se han descubierto nuevas minas de hierro, para cuya explotacion se trata de construir un camino de hierro especial, pues se espera, segun hemos oido decir, que la produccion se elevará a unas 100,000 toneladas anuales.

—Cartas de Lisboa esplican el estado de la crisis en que se halla el gabinete lusitano. Siendo imposible la continuacion del actual gabinete, y no mostrándose al parecer la corona muy favorable al llamamiento del mariscal Saldaña, se pensaba en formar un gabinete de fusion bajo la presidencia del conde de Castro, presidente de la cámara de los pares. Serian el núcleo de este gabinete Fontes de Mello, el primer orador del parlamento lusitano, Casal Riveiro, el que inició la gran reforma económica

de Portugal, y Martens Ferrand, que es uno de los hombres mas respetables del partido regenerador.

—Leemos en el *Diario de Mazatlan* (Méjico) el siguiente relato de un drama marítimo:

«A fines de abril el buque mejicano *Haydee*, capitán Facando Martinez, salió de Mazatlan para La Paz con los pasajeros siguientes, segun resulta del registro del capitán del puerto; J. B. Chinelly, armador del buque, Avirio Bruno, Agustin Marcelo, Guadalupe y Francisca Castro, Marta Medina, Angeles Barreto, Ramon de Chao, su mujer y sus tres hijos, y Rafael Velasco. El *Haydee* llevaba además una tripulacion de tres ó cuatro hombres, y además un tal Carlomagno (francés), un griego y un italiano cuyos nombres ignoramos.

Se creia que uno de los pasajeros, Ramon de Chao, llevaba consigo trece mil duros, pero se reconoció mas adelante que la cantidad no pasaba de dos á tres mil duros. El deseo de apropiarse este dinero fué sin duda la causa de la carnicería de que vamos á hablar.

En el momento en que el *Haydee* llegaba cerca de La Paz en la noche del 5 de mayo principió la obra sangrienta. El timonero fué la primera victima, J. B. Chinelly, que dormia a su lado, fue la segunda y el capitán la tercera. Los asesinos abrieron el vientre á una mujer que se hallaba a bordo y estaba en ciata, rompiendo la cabeza con el mismo golpe al niño que llevaba en sus entrañas, y madre é hijo fueron arrojados al agua. Los pasajeros y la tripulacion todos fueron asesinados uno tras otro, á escepcion del cocinero y el camarero, los cuales pretenden con bastante verosimilitud,

que los asesinos, no pudiendo guiar por sí solos el buque, les conservaron para ayudarles en esta tarea, pero vigilándoles de cerca y amenazándoles con la muerte á la primera vacilacion en obedecer á sus órdenes.

Consumado el crimen, los asesinos trataron de huir con su botin, y tomaron el rumbo hácia el Sud con la intencion probable de dirigirse hácia algun puerto americano.

Hacia quince dias que no se tenia aqui noticia alguna del *Haydee* y se tenían temores sobre su suerte, de modo que se acordó enviar un vapor en busca del buque ausente, y por consiguiente salió el *Zenit* para La Paz. Cuando llegó á este puerto el *Zenit* supo que no habia llegado el *Haydee*. Entonces el vapor se dirigió hácia el Sud, y al acercarse á Tomales en la bahía de Banderas se descubrió el buque que se buscaba.

Al acercarse el *Zenit* los asesinos se apresuraron á entrar en la bahía, desembarcaron y huyeron á los montes en direccion á Guadalajara, dejando a bordo al cocinero y al camarero.

Estos fueron conducidos á Mazatlan y encerrados en la cárcel de la ciudad mientras se instrua la sumaria, y han hecho una declaracion cuya copia está en poder de la justicia que guarda el mayor silencio hasta la completa averiguacion de los hechos.

El 1º de julio habian sido presos y conducidos a la cárcel de Mazatlan dos de los asesinos, un francés y un italiano.

Marsella 11 de agosto. — Hasta ahora las defunciones diarias por causa del cólera no han pasado de diez el dia que mas. Habiendose presentado los primeros caso, hace un mes y tratándose de una poblacion de trescientos

tas mil almas, con un puerto que es un foco de infeccion, es preciso reconocer que la epidemia se presenta con una benignidad inusitada. Esto induce á creer que ó este cólera no es el asiático, ó que ha degenerado, ó que nos hemos habituado ya á él en Europa.

Sin embargo, el maire está alarmado porque el gobierno no permite establecer cuarentenas en las procedencias de Oriente, y teme que por esta razon adquiere a la enfermedad mayor desarrollo; la autoridad se limita únicamente á mandar desinfectar los buques.

MAHON.

Anteayer no fondeó ningun buque en la cuarentena, ni tampoco cruzó embarcacion alguna por estas aguas, entrando únicamente en el puerto la tartana *Santa Ana* procedente de Mallorca. Ayer fondeó el que va anotado en el Movimiento del Puerto.

NOTA de las cartas que se hallan detenidas en la Administracion de Correos de esta ciudad por falta del correspondiente franqueo.

D. Jaime Cardona, *Montevideo*.

En la seccion oficial verán nuestros lectores las importantes y previsoras disposiciones acordadas por el señor Alcalde en conformidad del parecer de las Corporaciones que allí se citan, aunque el estado de salud como igualmente se menciona, sea muy satisfactorio en esta ciudad y sus distritos.

En efecto contando segun el último censo 21,976 habitantes, desde el 28 de julio último hasta el dia de ayer solo ocurrieron ocho defunciones todas de enfermedades comunes, habiendo entre los fallecidos dos septuagenarios, un nonagenario y tres menores de dos años.

El *Diario de Barcelona* correspondiente al lunes 14 del actual publica los párrafos que copiamos á continuación y entre los cuales se halla una carta del célebre mahonés el Dr. Mateo Orfila sobre las precauciones que deben tomar las personas en los puntos donde llegase á temerse la invasion del cólera.

“Las noticias que hemos adquirido sobre la enfermedad reinante confirman lo que dijimos anteayer. Las defunciones en vez de aumentar disminuyen, pues que habiendo sido catorce el viérnes, el sábado solamente murieron ocho de cólico esporádico. Esto prueba que un buen régimen de vida es el mejor preservativo contra la enfermedad estacional. Con este motivo creemos que será oportuno reprodu-

cir una carta de nuestro célebre compatriota Orfila, en la cual se indican los medios de precaverse del cólera, pues opinamos que los que en ella indica serán aun mas eficaces contra el cólico esporádico. Dice así la carta:”

“Si llega á temerse la invasion del cólera, procure V. cuidarse de antemano para prevenir sus efectos, no comiendo demasiado, privándose de beber vinos puros y licores espirituosos, no fatigándose, y sobre todo cuidando mucho no resfriarse. Si á pesar de todo esto el mal ataca, la enfermedad principia 96 veces entre 100, por una diarrea poco ó nada dolorosa que los enfermos descuidan casi siempre: cúdela V. mucho, cúdela Vd., le repiño, guardando cama y dieta.

Tome V. agua de arroz y algunas medias lavativas con láudano, y mientras dure la diarrea guarde V. dieta y procure sudar. No tendrá V. el cólera, porque lo habrá sofocado con este método. Eche V. cinco ó seis gotas de láudano en cada lavativa de sustancia ó agua de arroz, y tómese V. dos cuartillos al dia de la misma agua. No crea V. lo que dicen, de que los médicos no curan los coléricos: esto es falso: no los curan cuando ya están frios, azules y casi moribundos; pero saben curar y curan el primer periodo del mal haciendo lo que acabo de decir á Vd. y previniendo de esta manera que el mal lleve al segundo periodo. Yo he visitado muchos enfermos amigos y parientes, y ni uno solo se me ha desgraciado, porque de antemano los habia prevenido para cuando llegase el caso de llamarme.”

OBSERVACIONES METEOROLÓGICAS.

Dias.	Barom. á las 6 m.	Termom. centig.		Higrom. á las 9 m.	Pluvin. en milim.	Sereñidad media.	Viento reinante.
		Máx.	Min.				
19	763	29	23.3	78		7	SO. flojo.

AFECCIONES ASTRONÓMICAS DE HOY.

SOL.—Sale á las 5 horas y 16 ms. — Pónese á las 6 h. y 49 ms.

LUNA.—Sale á las 4 h. y 29 ms. de la M.—S pone á las 6 h. y 5 ms. de la T

BOLETIN RELIGIOSO.

Santo de hoy.

San Joaquín padre de Nuestra señora, San Bernardo abad, doctor y fundador y San Eustasio abad.

CULTOS.

CORTE DE MARÍA.—Hoy se hace la visita á Ntra. Sra. de la Esperanza, en la iglesia parroquial de Santa María.

En la misma iglesia parroquial continúa el devoto y solemne octavario que anualmente dedica la espresada iglesia á su excelsa patrona. Predicará el pbro. D. Francisco Cardona, licenciado en sagrada teología y derecho canónico.

Mañana se continuará el mismo octavario siendo el orador el pbro. D. Andres Baselini.

En la de Ntra. Sra. del Carmen á las 10 se celebrará la funcion religiosa que anualmente dedican los discípulos del Colegio Mahonés á su excelsa patrona Nuestra Señora en su Asuncion.

Predicará en castellano el Sr. D. Nicolás Fábregas, vicario de Santa María, y acabados los divinos oficios se cantará una salve solemne y unas estrofas dedicadas á la Santísima Virgen y puestas en música por D. Bartolomé Briones profesor del mencionado Colegio.

En la de San Francisco á las 10 habrá oficio solemne con sermón en honor de Santa Filomena. será el orador D. Francisco Cardona, licenciado en sagrada teología.

Santo de mañana.

Santa Juana Francisca Fremiot, viuda fundadora.

ORDEN DE LA PLAZA

del 19 de Agosto de 1865

Servicio para el 20.

Gefe de dia: D. Antonio Menacho y Anieva, comandante del regimiento infanteria de Leon n.º 38.—Parada, América y Leon.—Hospital y provisiones, Leon.—El Teniente Coronel Sargento Mayor.—Luis Planas.

MOVIMIENTO DEL PUERTO

ENTRADAS.

De Barcelona y Villanueva polacra goleta esp.ª Frascueta, de 72 ts., cap. D. Antonio Riusech, 7 trip., 1 pas. y vino.

AVISOS OFICIALES.

Alcaldía Constitucional de Mahon.

Habiéndose presentado algunos casos de cólera morbo asiático en varios puntos del litoral del Mediterráneo, no lejanos de estas islas y arribando al lazareto de este puerto buques con patente sucia, aunque el estado de esta ciudad y de su término municipal pocos años ha sido mas satisfactorio en la presente estacion, la prudencia aconseja adoptar precauciones higiénicas, que son el mayor preservativo contra las enfermedades de carácter epidémico. En su consecuencia, de conformidad con el parecer del Ayuntamiento, Junta municipal de Sanidad y comision permanente de salubridad pública, y en vista de la Circular del Sr. Gobernador de la provincia de 27 de julio último, he acordado lo siguiente:

1.º Queda prohibido todo depósito de estiércoles en esta poblacion.

Los que actualmente existen y los estiércoles de las casas particulares deberán quedar desocupados y perfectamente limpios dentro del termino de ocho dias.

Igualmente deberán vaciarse dentro dicho plazo las letrinas y pozos sucios que lo necesiten verificándose la extraccion desde las once de la noche hasta las cuatro de la mañana.

2.º Trascurrido dicho plazo nadie podrá conservar en el interior de la pobla-

cion estiércoles que escedan de una carga de caballería menor.

3.º Queda prohibido hasta nueva orden criar y cebar cerdos en las casas de la ciudad que carezcan de huerto y en las que lo tengan siempre que causen incomodidad á los vecinos inmediatos, á juicio de la comision del barrio ó posean los habitantes alguna finca rural en este término donde puedan tener dichos animales. Los que actualmente los tengan en sus casas y no puedan conservarlos con arreglo á esta disposicion deberán sacarlos en el preciso término de ocho dias.

4.º Se recomienda la mayor limpieza en las calles y plazas.

A este fin todos los vecinos barrerán antes de las ocho de la mañana la porcion de calle adyacente á la fachada ó fachadas de sus habitaciones, cuidando de que el riego no se verifique con aguas sucias ni fuera de las horas prescritas, y los encargados de la limpieza de las calles, plazas y mercados cuidarán bajo su mas estrecha responsabilidad del continuo y esmerado aseo en que á todas horas deben hallarse.

5.º Se redoblará el celo y vigilancia en la policia de mercados y tiendas de comestibles y bebidas á fin de que las carnes y pescados que no sean frescos, las frutas y legumbres no maduras, las leches impuras y en principio de acidificacion, y los vinos irritantes...

todo alimento que se repite nocivo á la salud sean instantáneamente ocupados y castigados los infractores.

6.º Los dueños de almacenes de sustancias de fácil corrupcion y de fábricas que originan descomposiciones activas de materias orgánicas, deberán procurar la mayor ventilacion y limpieza, y destruir las emanaciones nocivas.

7.º Todos los lavaderos y albercas del interior de la poblacion y de sus inmediaciones deberán limpiarse dentro del término de ocho dias y mantenerse constantemente aseados, en términos que al amanecer no quedé en las pilas, ni albercas, ni en otra clase de depositos cantidad alguna de aguas procedentes del lavado del día anterior, las cuales solo podrán emplearse en el riego inmediatamente despues de usadas.

8.º Se prohíbe encharcar cáñamo y lino en las norias del interior y exterior de la poblacion. Tambien se prohíbe curar desde hoy en adelante en los huertos existentes desde la Alameda, á derecha é izquierda de la carretera hasta el camino que desde el vergel de los herederos de D. Pedro Sintés conduce á la fuente den Simón.

9.º En los puntos en que queda permitido encharcar cáñamo y lino deberá darse salida á las aguas féidas y corrompidas tan luego de concluida la operacion en las nuevas haces.

10. La contravencion á las prescripciones de este bando que no tengan señalada mayor pena en las disposiciones vigentes, serán castigadas con multa de uno á ocho escudos.

11. La Junta municipal de Sanidad, comision permanente de salubridad pública, comisiones de barrios, y otras especiales para mercados, tiendas de comestibles y bebidas, norias y vergeles, se ocuparán con la mayor constancia y actividad del cumplimiento de este bando, practicando las visitas domiciliarias convenientes, y proponiendo las medidas que juzguen oportunas.

Al hacer públicas estas disposiciones, espero que convencidos los habitantes de este distrito de la utilidad de las mismas, se prestarán sin necesidad de otra escitacion á su cumplimiento en beneficio de la salud pública.

Mahon 19 de agosto de 1865. —
JUAN MERCADAL.

ANUNCIOS.

PARA ALQUILAR

Lo está la casa núm.º 189 de la calle del Castillo denominada casa den Janot, y dos campillos contiguos á la misma, con entrada por la calle de

San Andrés.

Informará el Sr. Ponseti que vive en la plaza del Príncipe.

LA ESPAÑA CONTEMPORÁNEA

SUS PROGRESOS MORALES Y MATERIALES EN EL SIGLO XIX,

por **FERNANDO GARRIDO.**

PRIMERA EDICION ESPAÑOLA. CORREGIDA Y CONSIDERABLEMENTE AUMENTADA, ALORNADA

CON UN NUEVO Y COMPLETO MAPA DE ESPAÑA Y EL RETRATO DEL AUTOR ABIERTO AN ACERO.

Condiciones de la suscripción.

LA ESPAÑA CONTEMPORÁNEA por Fernando Garrido, constará de unas 800 páginas en folio menor, de buen papel y esmerada impresion.

Con la primera entrega se reparte la portada y cubierta para la encuadernación del tomo; y con la última se repartirá el retrato del autor abierto en acero y un mapa de España de gran tamaño, con indicación de los ferrocarriles, etc., etc.

Se repartirán cuatro entregas ca-

da semana: cada entrega la contendrá un pliego de 8 páginas en folio menor y su precio será el de MEDIO REAL EN TODA ESPAÑA.

Se suscribe en la librería de Salvador Manero - editor - Rambla de Sta. Mónica n.º 2, frente a Correos, y en Mahon en la librería de don Domingo Orfila y en esta imprenta.

CALZADO.

BARATURA SIN IGUAL.

BOTINAS PARA CABALLEROS.

de Charol y Chagrin. . . . 42 y 44 rs. par.
de Id y Satén 44 y 46 id.
de Becerro sencillo 36 y 40 id.
de Id. doble 42 y 44 id.
de Bufalo doble. . . . 58 y 60 id.

PARA NIÑOS.

de Charol 28 y 32 rs. par.
de Becerro. . . . 22 y 26 id.

PARA SEÑORITAS.

de Columbriana. . . . 28 y 30 rs. par.
de Id. con charol. . . . 32 y 36 id.
y otras varias clases.

Se admiten toda clase de remiendos.

CALLE DE GRACIA N.º 22.

EN VENTA.

Lo están tres campillos, de unas cinco barcillas sembrado, situados en las inmediaciones de la Noria de Binimaimut.

Informará el Sr. Fábregues, plaza del Príncipe, número 9.

PARA VENDER.

Lo está la casa n.º 8 de la calle de Alonso III. Informarán en la Esplanada n.º 2.

También está para alquilar.

PARA VENDER.

Lo está la casa número 12 de la calle de Sta. Rosa.

Informarán en esta imprenta.

NODRIZA.

Hay una que desea encontrar criatura para amamantarla en su casa.

Informarán en esta imprenta.

Por todo lo que va sin firma - J. Hospitaler.

Director y editor responsable,
JOSE HOSPITALER.

Imp. de D. Juan Fábregues y Pascual,
calle Nueva n.º 21.